

Al margen de unas declaraciones

El principio de la obra

El general Primo de Rivera a su llegada a Barcelona, ha pronunciado interesantes palabras ante los periodistas, que nosotros que las transcribimos en la sección telegráfica del número anterior, no queremos dejar sin el adecuado comentario. El presidente del Directorio, en quien sin duda alguna ha ejercido gran influencia su viaje a Italia, ha hecho presente que se rompan los moldes burocráticos que han venido entorpeciendo nuestra libertad. «Vengo dispuesto—ha dicho—a hacer que se sane el ambiente de libertinaje e indisciplina del pueblo español.»

Las manifestaciones del marqués de Batella no pueden ser más trascendentes para el porvenir de la nación. Nosotros, que hemos venido abogando porque se pusiera fin a la política de condesciencias que conducía al país a un estado caótico, hemos de mostrar nos de completo acuerdo con el programa que envuelven las declaraciones del jefe del Gobierno, pero hemos de establecer una prelación de gran importancia que queremos dejar consignada.

Indudablemente, al pueblo español alcanzaron las consecuencias del libertinaje e indisciplina que dominaba en las alturas y llegó a contagiarse de las enseñanzas que recibiera. Y es más, habíamos llegado a presenciar el influjo de ellas y a contemplar con cierto asombro cómo se practicaban sin que la ley se levantara como muro infranqueable que evitara la invasión de la zona que ponía en peligro al país.

Todo esto hay que extirparlo, pero para ello precisa hacer posible la vida del ciudadano. Al pueblo que se le va a hacer justicia, que se le va a mostrar el camino recto de la ley, impidiéndole que se aparte de él, hay que hacerle posible el sustento y la habitación. Por eso abogamos una vez más, porque se aborden cuestiones tan trascendentes como el problema de los subsistencias y el de la vivienda. Obrar así es comenzar a edificar la nueva España por los cimientos.

En ninguno de estos dos problemas se ha conseguido nada apreciable desde el cambio de régimen pese a los buenos deseos del Directorio. Unas cuantas provincias, lograron una rebaja en los artículos de primera necesidad, pero todo ello es momentáneo y nada significa en la resolución definitiva. Abaratar la vida y la habitación son dos cuestiones que precisa anteponer a todas las que hayan de tratarse por los gobernantes.

No creemos nosotros que sea alegación para dejar sin resolver problemas de importancia indiscutible, el tiempo que llevamos en esta situación de interinidad. Desde 1914 todos los Gobiernos se han venido ocupando del problema de la subsistencia y estas cada vez han ido alcanzando precios más elevados. El movimiento de Septiembre no ha de tener la marcha ascendente del acaparador ni mucho menos la del casero, sujeto a un R. D. piedra filosofal del Gabinete de don Eduardo Dato.

La interinidad, la espera angustiosa que venimos soportando para que la vida vuelva a sus antiguos cauces y se haga posible a las clases modestas, debe terminar antes de emprender la renovación trascendental que anuncia el general Primo de Rivera. Hay que ahondar en la entraña del problema y comprender que la tasa sirve para limitar en parte el frenesí desatado que se adueña de agiotistas y especuladores, pero que no lo desentusiasma y llega a su médula. Precisa revisar la producción, el rendimiento del trabajador que indudablemente ha dado origen al encarecimiento, pero igualmente hay que limitar ganancias, favorecer industrias, ser virse del Arancel para impedir confabulaciones. Vayamos de lo sencillo a lo complejo, de lo preciso a lo superfluo. Si no se procediera así es cosa de repetir las palabras del presidente del Directorio: «no tendríamos perdón de Dios si desperdiciáramos la actual fuerza de opinión.»

Comisión de Fomento

El sábado se reunió la Comisión municipal de Fomento, presidida por el señor Cabo Rodríguez y con asistencia de los señores Carazo, Cámara, Soler, Galdó, García Prieto, Riquelme, Amor y Rico y Anguita.

de la escritura a favor de dicho señor o sus herederos, de la faja de terreno en la Plaza de la Trinidad, permutado por 135.93 metros cuadrados procedentes del solar del demolido edificio de la Intendencia.

Que sea aprobada la valoración del solar, existente a la entrada de la calle de Moinos núm 2, que mide 114.12 metros cuadrados, propiedad de don José López Barajas y Damas y en virtud de las gestiones practicadas por el señor Carazo lo cede por la cantidad de dos mil pesetas, toda vez que la parcela su brante de la expropiada para la vía pública, no es edificable.

Denegar la licencia que solicita doña Josefa Ganivet para edificar en la Cuesta de Molinos, núm. 8, por no ajustarse el proyecto presentado a la nueva línea en su totalidad.

«Entra el Alcalde y ocupa la presidencia.»

A requerimiento de ésta comparece ante la Comisión el señor ingeniero municipal, quien da lectura al informe que ha emitido sobre el problema de abastecimiento de aguas potables de la población, y después de amplia discusión, se acordó proponer que sean designados los señores Tripaldi, Soler y Galdó para que en unión del arquitecto municipal don Modesto Cendoya y del ingeniero señor Montes, continúen los estudios de los proyectos presentados o que se presenten, proponiendo las soluciones que estimen más convenientes a los intereses generales.

La supresión de la Universidad

El ayuntamiento por el Circulo Mercantil dice así:

Excmo. Sr. Presidente Directorio Militar.—Madrid.

«El Circulo Comercial de Granada ante insistentes rumores supresión Universidad granadina gloria de España no puede pasar sin elevar ante V. E. suplica acaere infundamento dichos rumores que traen alarma a la población en general.—Presidente Accidental.—Luis Gómez López.»

El Colegio de Farmacéuticos, en vísperas al Presidente Directorio Militar el siguiente telegrama:

«Colegio Provincial Farmacéuticos que me honro presidir acuerda rogar V. E. ante insistentes rumores supresión gloriosa Universidad granadina fundada por Carlos V. con bienes propios tengase en cuenta sus prestigios que la hacen merecedora sea respetada conforme unánimes deseos.—Saludale atentamente.—Nicasio Montes.»

Los recibidos por la Cámara de la Propiedad Urbana están concebidos en los siguientes términos:

«General Navarro, vocal del Directorio a don Gonzalo Fernández de Córdoba, Presidente Cámara Propiedad Urbana.

«Recibido su telegrama de ayer atender en lo que de mí dependa sus deseos entendiendo injustificada por hoy la alarma que manifiesta por no existir hasta el presente nada acordado respecto al particular.»

Del General Ruiz del Portal, vocal del Directorio a don Gonzalo Fernández de Córdoba, Presidente Cámara de la Propiedad Urbana.

«Recibido su telegrama de ayer significativo son injustificados temores expuestos relativos Universidad pues nada hay en estudio en sentido indoleado.»

Nota oficiosa

Anoche recibimos la siguiente:

«Comisión nombrada por Claustro para trabajar en defensa de la Universidad granadina ante los rumores circulares sobre su probable supresión trabaja activamente, desde el sábado, habiéndose dirigido entidades culturales de las provincias de este distrito y personalidades universitarias en demanda de apoyo.»

A los telegramas de apoyo que a los Consejeros de Instrucción pública ha dirigido la comisión, contestaron ayer dos de ellos, los señores Babtera y Jimenez Garcia, lo siguiente: «Sección cuarta, el Consejo han acordado su presión a ninguna Universidad. Creo ningún caso llegará tomarse tal acuerdo respecto a esa.—Cabrera.» «Proyecto relativo a Universidad se discutirá mañana lunes.—Ramón Jiménez.»

JUNTA RELEGIDA

El Cuerpo Consular

En el domicilio del decano y cónsul de Méjico, señor conde de Miravalle, se reunió ayer, a las cinco de la tarde el Cuerpo Consular para proceder a la renovación de cargos en el cuatrienio de 1928-27.

Asistieron al acto don José Manuel López, vicescónsul del Brasil; don Luis Pelmacker, cónsul de Bélgica; don Vicente Ibáñez Alonso, cónsul de Portugal; don Antonio Aparicio, vicescónsul de Liberia; don Guillermo Raigón, cónsul de Panamá; don Eduardo Nocé, vicescónsul de Alemania; don Mariano Damas Rodríguez Acosta, cónsul de Venezuela; don Enrique Ruiz Gómez, vicescónsul de la Argentina; don Julio Martín Rámila, cónsul del Uruguay;

don José Moreno Agrela, cónsul de Colombia y don Juan Guadalupe, cónsul del Salvador.

Estuvieron representados por el señor conde de Miravalle, don Eduardo Mendoza, vicescónsul de Honduras; don Eduardo Moreno Agrela, vicescónsul de los Países Bajos; don José Cassinello, cónsul de Venezuela; don Guillermo Savagge Davenhill, vicescónsul de Inglaterra; don David Mercado, cónsul de Chile; y don Abel Delorme, agente consular de Francia.

Se dio cuenta de estado de fondos, como asimismo de la correspondencia oficial y de los actos a que el Cuerpo Consular concurrió durante el año.

Se acordó conceder un voto de gracias a las autoridades y prensa de la localidad, por la cooperación prestada.

Por unanimidad fué reelegida la junta actual compuesta por el decano excelentísimo e ilustrísimo señor don José Serrano Gaxarar (Conde de Miravalle), cónsul de Méjico; vicescónsul, el ilustrísimo señor don José Manuel López, vicescónsul del Brasil; tesorerero, el ilustrísimo señor don Enrique Ruiz Gómez, vicescónsul de la Argentina; secretario, excelentísimo e ilustrísimo señor don Vicente Ibáñez Alonso, cónsul de Portugal; vicesecretario, ilustrísimo señor don Guillermo Raigón, cónsul de Panamá y vicesecretario, don Guillermo Savagge Davenhill, vicescónsul de Inglaterra.

A propuesta de los señores Aparicio y Pelmacker se concedió un voto de confianza y de gracias al decano del Cuerpo Consular y a la junta saliente.

El conde de Miravalle dió las gracias por la atención que estimaba mucho.

Repatrió habanos a los presentes, dándose por terminada la sesión.

El accidente automovilista

Don José María Pérez García, herido a consecuencia del choque del automóvil con un árbol frente a la fuente de las Batallas, ocurrido el domingo último; se encuentra bastante grave en el Sanatorio de los señores Escribano y Otero.

Don Antonio Márquez y el chófer Vicente López, heridos en la región frontal derecho y en la mano respectivamente, se encuentran bastante mejorados.

Del hecho entiende el Juzgado de instrucción del Campillo.

AYUNTAMIENTO

Negociado de Policía Urbana

La Comisión de Abastos y subsistencias, presidida por el teniente de alcalde don Felipe Alva Romero y con asistencia de los profesores señores Nacle, Pareja y Artola realizó las siguientes visitas de inspección el día 30 de Noviembre último:

Comestibles, don José Jiménez, Santa Escolástica 25, encontraron el establecimiento en buenas condiciones.

Id. don Raimundo García del Moral, Santa Escolástica 15 y 18, como el anterior.

Id. don Juan Vidal, Santa Escolástica 26, se le ordenó quitar la pintura de los casilleros y se le decomisó 4 kilos de salchicha falsificada.

Id. don Manuel Tallón, plaza de Fortuny, se encontraron los generos en buenas condiciones.

Id. doña Trinidad Merino, plaza de Fortuny 3 y 5, se encontraron los generos en buenas condiciones y se le ordenó quitar la pintura de los casilleros.

Id. don Angel Ortiz, plaza del Real 3, se encontraron los generos en buenas condiciones.

Id. don Manuel Roman, Santa Escolástica 17, se le ordenó limpieza general.

Panadería, don José Rays, plaza de Fortuny, se encontró en condiciones higiénicas.

Inspección de Subsistencias

Resumen de los servicios de Inspección de Subsistencias practicados durante el mes de Noviembre:

Decomisos.—Pan falso de peso y de coctura, kilos 1.250, leche adulterada, litros 103 y pesas y romanas faltas, 156.

Se remitieron los panes falsos de peso y la leche aguada a los establecimientos benéficos, el pan falso de coctura se inutilizó y las romanas y pesas faltas se enviaron a los juzgados correspondientes.

Se impusieron multas por la suma de quinientos cuarenta y nueve pesetas, habiéndose cobrado trescientas.

Se inpeccionaron establecimientos de colonias, confiterías y cafés los días 2, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 21, 23, 26 y 30 ordenándose modificaciones en relación con la salud e higiene y se impusieron multas por tenencia de especies alimenticias incomunicables, que fueron inutilizadas en el Ayuntamiento. Estas inspecciones fueron realizadas por el teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Policía Urbana, acompañado de los profesores municipales señores Nacle, Pareja, Girela y Artola.

Se remitieron a la Junta Provincial de Subsistencias los resultados de las inspecciones a los establecimientos de los señores Mata y Quesada, Vda. de Jordana y don Antonio Martín.

Estado de la caja municipal

Movimiento de fondos municipales el día 1.º de Diciembre:

Ingresos.—Resultas, 573; Alhóndiga, 10.44; aduana del pescado, 1.897.30; peso matadero, 48.03; puestos, 31.15; ar bitrios matadero, 315.20; acarrete carnes, 25.60; cementerio, 250; licencias, 300; certificados, 2; multas, 2; cédulas, 582; custodia depósitos, 1; beneficios matadero, 382.53; consumos, 8.329.33; camiones, 3.400; carros, 150; grifos, 390; autos, 895. Total 17.375.58 pesetas.

Pagos.—Papel y sellos secretaria, 125; personal consumos, 12.554.50; Le bon, almorzado, 8.545.63; id. amortización, 1.454.37; jornales peones limpieza, 4.030.24; cuida jardines, 340; decomiso acequia Santa Ana, 40; arrendamiento Escuela Artes y Oficio, 150; id. en formalización con la Diputación, 150; subvención maestros sección, 1.062.50; id. Calderóns, Octubre y Noviembre, 83.32; jornales personal desinfección, 200; alquiler Casa Socorro, 250; subvención Hermanitas de los pobres, 83.32; limpieza barrios extremos, 1.370.47; puertas Juzgado abastos, 50.70; picado baldosas, 61.25; limpieza de hielos, 364; reparación pavimentos, 1.720; arrendamiento cuartel San Antonio, 300; id. Bras de Cristo, 600; id. San Jerónimo, 350; contingente, 25.501; id. id. tercer trimestre, 278.93; alcantilla calle Darro, Cuiberto, 643.55. Total 61.402.54 pesetas.

Existencia anterior 359.186.71. Ingresos 17.275.58. Total 376.462.29. Deducidos los pagos, quedan en caja pesetas 315.059.75.

Día 2 de Diciembre.

Existencia anterior 315.059.75. Ingresos de consumos este día 13.483.52 pesetas. Existencia total en caja 328.543.27. Corriente 211.102.72. Resultas, 117.440.55.

De abastos

Servicios de la Inspección de abastos, en los días 1 y 2 de Diciembre:

Pan decomisado falso de peso, 34 kilos; leche aguada, 7 litros; romanas de dos pesas, 4.

Se remitieron los decomisos de pan y leche a la Asociación Granadina de Caridad y las pesas a los Juzgados.

Se impusieron multas a los vendedores de leche A. Juan Higueras de Moñachil; José Fernández de Quentar; Francisco Hidalgo, de Abaitor; Juan Rodríguez, de Menachil; y Victoriano Contreras, de Hueror Santillán.

Funciones religiosas

Ayer celebró sesión la Comisión de Funciones públicas, presidiendo el Teniente de Alcalde don José Tripaldi Herrera y con asistencia de los señores Peto y Fajardo (don Nicolás).

Se acordó proponer que para predicar el sermón del Voto de Ciudad, sea designado el Cura Párroco de Neotora Señora de las Angustias, don José Fernández Arcoya, y para el de la Toma de Granada, el R. P. Eduardo de Archavaleta S. J., y que se faculte a la Alcaldía para abonar los gastos que ambas festividades ocasionen.

Crónica de sociedad

Acompañado de su distinguida esposa ha regresado de Madrid el exdecano de este ilustre Colegio de Abogados, don Agustín Rodríguez.

De su larga temporada en Belicena, regresó acompañado de su distinguida familia, el rico propietario don José González Lomena.

Marchó a Zujar la señora doña Ramona Méndez.

Se encuentra en Granada el rico propietario de Culler Baza don Rafael María López Sebastian.

Pasa unos días en nuestra ciudad el cultísimo arquitecto don Teodoro Anasagasti.

Balompíe

El partido del sábado

Jerez F. C. 1 tanto Español 1

Los equipos se alinearon como sigue: «Jaén»: Prugillano, Pino, Navarro, Herrera, Bergel, Roma, Suarez, Benito, García Peláyo, Hidalgo y Sánchez.

«Español»: Eloy, Cano, Ortiz, Huete, Benítez, Soler, Raúl, Bueno, Ortiz, Juristo y Romero.

De juez de campo actúa, el señor Cristóbal y de línea los señores Gómez (del equipo visitante) y Osorio (del «Real Español»).

Hecho el sorteo reglamentario elige «Jerez» a favor de sol.

A las 14.21 ordena la salida el referenc sacando el «Español» que pierde el esférico al momento. Avance de los forasteros que termina su falta. Offside de otros que el árbitro no ve.

Ligero dominio de los jerezanos. A causa de la nerviosidad piden un goal casi seguro. Arrancada de los locales que salva el portero contrario. Vuelven a los dominios de Eloy terminando en shoot alto. Nuevo avance de locales y falsa salida del portero contrario que por poco le cuesta un goal.

Buen regate del centro delantero blanco que el árbitro a petición de Cano castiga con offside (vaya martingala! Durante unos momentos hay un insulto pelotero que aburre al respetable, premiando su actuación con un mediano pateo. Primer corner contra el «Español» que termina en shoot alto del medio centro jerezano.

Se acentúa el dominio forastero. Se castiga al «Jerez» por fant. Nuevo gol de castigo contra «Jerez» que es concedido caprichosamente por el árbitro. Pásele ahora un offside de los forasteros. Por falta de vista chocan Juristo y Soto, que gracias a Dios no fué fa nesto. Castigo a los del «Jerez» por offside imaginario. Entrada delgritosimo de Cano que es castigada y el público increpa al jugador justamente (pues no es forma de jugar noblemente). Estas fealtas pone en grave aprieto a los españoles.

Estupenda actuación de la defensa contraria sobrellevando el derecho por por su colocación y oportunidad. Se ganó corner contra el «Español» que ocasiona el goal del «Jerez». Fué rema

tado magistralmente por el interior izquierdo. Juristo carga sin balón y el árbitro no castiga. Nuevo goal de los forasteros después de rápida y buena combinación, que anula el referenc por caprichoso offside.

Nuevo castigo a los locales por malos, que trae consigo el tercer corner del «Español». Despeja Ortiz y recoge el esférico Romero que después de varios regates envía el balón a Kik. Dando fin este tiempo dos minutos antes del reglamentario, pues ha concluido a las 16.4.

A las 16.15 ordena el señor Cr stia la reanudación, sacando «Jerez» que lo pierde y arrancando los españoles hasta la línea de Kik contrario.

El portero contrario se gana una ligera bronca por su charlotada Mele en la puerta del Español; mano del Cano en el arco fatal, mas el árbitro está por no ver. Vistosos regates de Orts en el centro del campo. Offside injusto contra los locales y falta de Benitez que tampoco se castiga. Corner contra los de casa, al deshacer una arrancada contraria. Dominan algo los locales. El Cano repite con otra entrada de las suyas, es castigada y le amonesta el árbitro. Incurren en penalty los blancos al querer cortar un avance del ala izquierda roja. Efectuado el castigo por Juristo consigue el empate de un buen puzterazo al ángulo.

Offside del Español, se nivea el encuentro. Free Kik a favor de los blancos que para bien Eloy. Actuación del árbitro desacertada. Salva el defensa derecha del equipo visitante un goal seguro por mala salida del portero. Buena combinación del adelante local que remata Juristo de un buen shoot. Castiga el Español con Corner, por equivocación.

El público se aburre por la poca codicia con que se juega. Offside de «Jerez». Nueva oportunidad del defensa derecha visitante que salva otro goal. Carga violenta del medio forastero a Raúl, se le castiga y amonesta. Termina el encuentro al hacer hoy un saque de kik.

De los jugadores visitantes se distinguieron la defensa, el medio centro y a ratos los delanteros. Abusan algo del dribling. Falta tres elementos del primer team. Es un equipo que se entiende muy bien, más no shootan lo suficiente.

Los locales: Eloy regular; Ortiz bien en la defensa; del otro prefero no hacer juicio; los medios no se vieron por alguna parte; Benitez lo hace bien de ala no así de centro y los delanteros, solo a ratos jugaron bien Ortiz y Juristo.

El público que asistió a presenciar el encuentro salió disgustado del partido, pues no fué lo que esperaba y se había divalgado.

El árbitro estuvo desacertado en sus decisiones; no llegaron a conocerse sus fallos y fué poco energético en sus castigos para cierto jugador, pues la reincidencia y para evitar incidentes lamentables debió expulsarlo del campo.—F del C.

DEL SACRO MONTE

Asociación de antiguos colegiales

En el Colegio Notarial celebró antea yer junta general ordinaria la asociación de antiguos colegiales del Sacro Monte.

Con respecto a la festividad de la Inmaculada Concepción, se aprobó el programa que presentó el Rector y cá ndigo de aquella casa, don Diego Ven taja y que comprende varios solemnescintos religiosos y velada extraordinaria, durante los días 16 al 19 de los cor rientes, coincidiendo con la celebra ción del centenario del Ilustrísimo Sr. D. Pedro de Castro, fundador del Sacro Monte.

Se eligió nueva Junta Directiva y se dirigió un telegrama al Presidente del Directorio, rogándole que desmentita los rumores de supresión de la Univer sidad granadina.

Finalmente, se acordaron algunas modificaciones en los Estatutos y la aprobación del último Censo de 1923.

Dr. Lago

MEDICO ODONTÓLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid y de la Universidad de Médicos Dentistas de Berlín.

Consulta de 10 a 5 de la tarde

Provisionalmente, Plaza Carmen, 29

En breva, definitivamente,

GRAN VÍA, 34, principal

HAY QUE VER, HAY QUE VER...

Tajas a 90 por hora

Todas las madrugadas observamos las idas y venidas de autos ocupados por escandalosos y escandalosas que lucen espléndidas papalinas.

Y nos preguntamos: ¿Donde bebe esa gente «marchosa»? ¿No se ha dispuesto el cierre madrugero de las tabernas? ¿Lejos de nuestro ánimo perjudicar a los industriales; precisamente por eso abogamos porque el cierre sea para todos o para ninguno. Es la única manera de que nadie se dañe en extremo.

Se nos dirá que tales beodos se «espirituaron» antes de la hora de cierre, pero no nos convence ello, porque las tajás se ve que son «calentitas». Que las quierise a primera hora de la noche, hubieran tenido tiempo y frío suficiente para «refrescarse». Y a juzgar por los aullidos y visajes, aparecen las mer lusas como recién salidas de la mar o mejor dicho... de la botella.

Respecto a las velocidades son enormes, fantásticas, como para aplastar a cualquiera o estrellarse contra cualquier poste o columna del alumbrado. Creemos que estos records deben ser impedidos por la policía y «condonar se» a sus intrépidos autores con las multas correspondientes.

Así como a pie no puede escandalizarse, tampoco se puede hacerlo en auto por muchos H. P. que tenga o por muchos «curdas» de ambos sexos que lo «tripulen».

Hay vehículos que contagiados de la jumería de sus guaidores y pasajeros, más parecen en marcha un cacharro acrobata que un auto de alquiler. Miden las calles de acera en acera; viran sin tan ni son; dan saltitos, bocinazos a gresn; salea de su interior carturreros no muy morales, blasfemias y otras «lindezas» capaces de ruborizar a una guarda de consumos... ¡El delirio!

Bien merece, pues, que se ponga coto a los desmanes de los trasnochados automovilistas que se ajuman no sabemos donde, que aborotan a 90 kilómetros por hora y que creen que, de madrugada, el mundo se ha hecho pa ellos, por que «se puede». A ver si es posible meter en cintura a las damas «averiguadas» y a los caballeros que desde el auto aromado de vino y gasolina «escruepan por un colmillo» y desafían al fresco de la Sierra porque ellos, como los inferiores, llevan el alcohol por dentro...

Banquete a «Manolo»

El domingo, a las dos de la tarde, se verificó en el restaurant Los Leones el banquete que ofrecían sus amigos al doctor Manuel Sánchez Manolo, por los éxitos obtenidos durante la pasada temporada taurina.

Presidió el festejo y concurrían don José Rodríguez, don Antonio Mir rille don Eduardo Gálvez, don José Capell, don Luis Moreno, don Juan López, don Fernando Martín, don Manuel de la Torre, don José Martín, don José Llamas, don José Bernedo, don José Olalla, don Mariano Gil, don Enrique Castro, don Antonio Estepa, don Luis Molina, don José Romacho, don Manuel Beltrán, don Francisco Castro, don Manuel López, don Juan Morales, don Manuel Toro, don Angel Sánchez, don Alfonso García, don Francisco Mé gias, don Arturo Corneiro, don José García, don Francisco Lucena, don Manuel Martín, don Manuel Cañarte, don Manuel Martínez, don Francisco González, don José Cabrera, don Manuel Lucena, don José Quero, don Francisco Portera, don José Hidalgo, don Antonio Cullera, don Francisco Burgos, don José Cuellar, don Ildefonso García, don Francisco Zurita, don Antonio López, don Lorenzo López, don Antonio Jaimez, don José Terrón, don Miguel Rodríguez, don Manuel Ormaiztegui, don Gabriel Vela, don S. Sánchez, don C. Rico, don Antonio Jiménez, don José Bernardo Morilla, don Carlos Atienza, don Francisco Ronquillo y representantes de los periódicos locales.

Se sirvió el siguiente menú: Entre meses variados, tortilla del Sacro Monte, solomillo con guisantes, crema de almendra, frutas del tiempo, caviar Zurita, café y cognac, habanos.

A los postres, don Francisco Lucena leyó cariñosas cartas de adhesión de don José Moreno «Lagarajillo» y del veterano escritor don Raimundo Dominguez, director de Granada Granadino. Después ofreció el banquete a Manolo, quien dió las gracias por el acto.

Hablaron también los señores de El Defensor y Gaceta del Sur, don Narciso de la Fuente y don Antonio Muñoz, siendo todos muy aplaudidos.

Se acordó enviar el ramo de flores del centro de la mesa, a la madre del doctor.

El popular fotógrafo señor Henares impresionó varias placas para los periódicos ilustrados.

Asociación de Caridad

En los comedores de la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 400 raciones.

En el Asilo nocturno pernoctaron 15 indigentes.

NOTICIAS BREVES

Pérdida.—La persona que haya perdido el domingo en el paseo del Balon un reloj negro, puede recogerlo en la administración de este periódico, de seis a siete de la tarde.

—Véase en 4.ª plana el anuncio de «La Sultana».

La Patrona de los artilleros

Ayer víspera de Santa Bárbara se celebraron grandes festejos en el cuartel de Santo Domingo y en los de las Eras de Cristo y de Campanas.

En el patio del principal hubo cueñas diferentes y se hicieron rifas consistentes en relojes cadenas, pitilleras, petacas gemelos y otros objetos.

Llamaron poderosamente la atención unas murgas graciosísimas y una comarsa de guitarras y bandurrias, que tocaban y cantaban bonitos cuplés.

El comedor de la tropa adornado artísticamente y primorosamente, destacándose un retrato con autógrafo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII adornado con plantas y flores iluminado profusamente con luces eléctricas, cuyos trabajos fueron dirigidos por el sargento de la 2.ª batería señor García Calvo, el cual recibió muchas felicitaciones de los jefes.

Por la noche hubo cinematógrafo.

También se celebraron bonitos números en el cuartel de las Eras de Cristo.

Hoy festividad de Santa Bárbara a las diez de la mañana y en la iglesia del Perpetuo Socorro se celebrará una función religiosa a la que concurrirán los primeros jefes de los cuerpos y dependencias y a la misa de difuntos el día 5, a las nueve de la mañana.

El traje será de gala con prenda de abrigo.

La comida de hoy consistirá el desayuno en café, noivos de aceite aguardiente y manicados; la primera comida en paella de arroz a la valenciana, merluza a la madrileña, postres: naranjas, vinos y puros y la segunda comida en cocido con berza, postre naranjas puros y café.

A las una y media se reunirán en fraternal banquete, en el hotel Washington los jefes y oficiales del regimiento de artilleros.

Los sargentos y suboficiales recibieron seis pesetas de gratificación.

Las sagradas Formas de Granada

Nueva Custodia

En los almacenes de «La Paz» se exhibe una artística Custodia, perfecto ejemplar de elegante forma gótica, destinada a albergar las Sagradas Formas que fueron objeto de sacrilegio robado en el Convento de Carmelitas Calzadas de Alhama y que por divina permisión se conservan incorruptas durante dos siglos.

Las pequeñas partículas que lograron recuperarse en la casa que es hoy Iglesia del Santísimo, serán encerradas en una granada de oro macizo, sostenida por cuatro peñascos del propio metal; los granos son preciosos rubíes y los estambres y pistilos terminan por pequeñas perlas y diamantes.

La preciosa joya ha sido construida en Córdoba por los notables artífices señores Castiella y Herminio.

Casos y cosas

Beodós que blasfeman

Por blasfemar en la vía pública, hallándose en estado de embriaguez, la policía ha detenido a Federico Herrero Carrillo, de 29 años.

La guardia de seguridad detuvo también a José Osuna López, de 20 años, que escandalizaba completamente.

El autor de unos disparos

La policía detuvo ayer a Manuel Pérez López, de 30 años, con domicilio en la Plaza Larga, número 4, cuyo individuo hace varios días hizo dos disparos contra Cristóbal Pérez Róbes, de 50 años, el cual resultó ileso, cayendo por un terraplén en su huida y ocasionando graves lesiones, de las que fue curado en el hospital de San Juan de Dios.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del juzgado correspondiente.

Ellos se entienden

En la Comisaría de vigilancia se presentó ayer Dolores Pérez Ruiz, de 33 años, domiciliada en la placeta del Correo Viejo número 25, denunciando que Dolores Gómez Montes, de 47 años, y una hija de ésta llamada Francisca Romero Gómez, vecinas suyas, le agredieron, arrojándole la primera una piedra y dándole la segunda un golpe con la paleta de un brasero, que le ocasionó una herida contusa en la región parietal de la que fue curada en el Hospital.

Después hicieron acto de presencia en el antedicho Centro Dolores Gómez y su hija Francisca Romero, denunciando a Dolores por malos tratos de obra.

Manifestaron además que ambas habían sido asistidas en el Hospital de erosiones en diferentes partes del cuerpo.

Un choche

Un coche guiado por José Cuñillar Telchocó ayer en la calle de Pasentezuelas con un carro que conducía Manuel Melguizo López.

Resultó el primero de los citados vehículos con desperfectos de importancia.

Curados en el Hospital

En dicho centro benéfico fueron curados anteyer y ayer.

Francisco Benalúa Luján, de una herida contusa en la cefala derecha, que se ocasionó de caída casual.

Juan Martínez Fernández, de 8 años, de una herida contusa en el labio inferior producida por otro niño con el que estaba jugando.

Antonio Muñoz Gómez, de 49 años, de una herida por magullamiento en el dedo anular izquierdo, que se ocasionó con el carro que guiaba.

Rafaela López, de 70 años, vecina de Conchar, de quemaduras en el brazo izquierdo, producidas casualmente.

Aves sustraídas

Antonio Lestra García, de 54 años, domiciliado en la calle de Elvira número 46, puso ayer en conocimiento de una pareja de Seguridad que le habían sustraído cuatro y tres gallos, valoradas todas las aves en cuarenta pesetas.

Infracción al cierre

Ayer fue denunciada Angustias Carras cosa Martín, dueña de una taberna, por infringir las órdenes gubernativas relativas al cierre.

Denuncias

La guardia de Seguridad ha denunciado a José Jiménez Fernández, de 43 años de edad, y José Rodríguez Jiménez, de 46, los cuales chocaron con un carro y coche en la calle de la Duquesa.

El José Rodríguez cayó al suelo, resultando ileso.

El comandante del Regimiento de Córdoba con el soldado Antonio Robles Hurtado, se presentaron en la Jefatura de vigilancia denunciando haber sido atropellado el soldado por el automóvil número 467, sin saber quién lo guiaba.

José Moya López, de 45 años de edad, fue detenido y conducido a la Jefatura por blasfemo, por el soldado del Regimiento de Córdoba, Enrique Martín López.

Instrucción pública

Oposiciones a escuelas nacionales

El domingo realizaron el ejercicio oral las siguientes maestras opositoras: Doña María Mercedes Molins Joya, con 28,0 puntos; doña María Antonia Muñoz García, con 37,0; Doña Isabel Nadal Villariño, presentó certificado facultativo de hallarse enferma.

Maestros que ayer lunes hicieron el ejercicio oral: Don Miguel Rodríguez López, con 32,2 puntos; don Tiburcio Rodríguez Nebreda, con 34,6; don Francisco Rodríguez Ortiz, con 29,9; don Francisco Romero Martín, con 26,3; don Antonio de la Rosa Cobos, con 49,0.

Mañana continuarán los ejercicios, desde el número 126.

Teatros

Cervantes

El cartel que para hoy anuncia esta compañía está formado a base de zarzuelas escogidas, pues la primera anunciada a las ocho y tres cuartos es «Esta Cruz de Mayo», zarzuela que interpreta esta compañía con la perfección y para la doble alianza se ha formado con la inmortal zarzuela «Marina» y el estreno del sainete en un acto representado en Madrid con extraordinario éxito titulado «El premio Gordo».

Para en breve se prepara la reposición de la sublime obra «El Rey que robó», solicitada por numerosas familias de las que a diario asisten a estas funciones.

También se prepara el estreno de la última producción de nuestro paisano el maestro Alonso, titulada «Motetes y Balearias».

Olympia

En esta extraordinaria obra ayer la primera etapa de la película de gran actualidad «El viaje de S. M. los Reyes a Italia» tanto su fotografía, como la oportunidad de cojer en el cálculo de los principales aspectos del gran recibimiento hecho a nuestros Reyes en Italia, están tan hábilmente impresionados que dan la sensación de estar viviendo este gran momento, dando una idea exacta de la bella Roma acogida que han tenido en la entrevista.

En la próxima semana se estrenará la segunda etapa que contiene un interesante y maravilloso suceso.

También se estrenó ayer la primera jornada de la selección capitolio «Mujeres frivolas» cuyo argumento sentimental y de gran enseñanza para la vida, gustó mucho a la distinguida concurrencia que llenaba el aristocrático y elegante coliseo.

Hoy se estrena la segunda jornada en tres partes de «Mujeres frivolas» y una extraordinaria producción alemana en cuatro partes titulada «Huellas perdidas», de sensacional argumento.

En la próxima semana estrena de «El doctor Mabius», película extraordinaria de asunto modernísimo, que marca nuevas orientaciones en el vasto campo cinematográfico y cuyas múltiples escenas se borean con delicia el gran público, que gusta de los argumentos nuevos y refinados.

Salón Regio

La continuación de la grandiosa serie alemana, titulada «Nobody», sigue congregando en este elegante Salón una selecta concurrencia que sigue con gran interés el desarrollo de esta serie, que sin duda alguna es la mejor producción que hasta la fecha ha editado la cinematografía alemana.

Hoy se estrena el quinto tomo dividido en cuatro capítulos (dos episodios), titulados respectivamente «El dragón amarillo», «El buque pirata», «El ataud flotante» y «Ecos del pasado», completando el programa la chistosísima película en dos largás partes, titulada «Cayetano o el pasante andaz», perteneciente al programa Gumbout y estando interpretada por el graciosísimo actor Bisotina.

El próximo jueves estrena de la última producción del rey de la risa Larry Seimon Tomasín, titulada «Tomasín botones de Hotel».

Información Militar

Servicio de la Plaza

Parada: Regimiento Infantería Córdoba número 10.

Jefe de día: Comandante de artillería, don Antonio Muñoz Jiménez.

Imaginaria: Comandante de artillería, don Manuel Parada Fustel.

Hospital y provisiones: 3.º capitán de infantería, don Alberto Rodríguez Martínez.

Imaginaria: 4.º capitán de infantería, don José Moreno García.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el comandante Sargento Mayor de Plaza, Ildefonso Guerrero.

Licencias ilimitadas

En virtud de autorización del serenísimo señor Capitán general de la Región se concede licencia ilimitada a los individuos del reemplazo de 1921 que no sea necesaria su permanencia en filas.

El 4.º Regimiento de artillería licencia, 42; el regimiento de infantería de Córdoba, 264; el regimiento Cazadores de Lusitania, 183.

Se vende

un comodón nuevo. Darán razón en esta Administración.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Firma regia. Destituciones de Jueces

Madrid 3.—El Monarca ha firmado en Barcelona, los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Desistiendo a don Luis María López, juez de primera instancia de Marchena. Idem a don José Polo de Barnabé, juez de primera instancia de categoría de entrada.

Idem a don Vicente Muedra, juez de primera instancia de Castellón.

Idem a don Adolfo Gómez Caminero, juez de primera instancia de Linares.

Idem a don Mariano Ovejero, juez de la categoría de término.

Los asuntos de justicia

Madrid 3.—La «Gaceta» inserta una real orden disponiendo que el director general de Prisiones, se encargue del despacho de los asuntos del Ministerio.

Correctivo a unos abogados fiscales

Madrid 3.—La Junta inspectora del personal judicial ha emitido fallos imponiendo correcciones disciplinarias a los abogados fiscales del Tribunal Supremo, don Santiago Rentería y don Juan Amorete.

El día en la Presidencia

Madrid 3.—El marqués de Magaz recibió esta mañana al director general de Seguridad general Arlegui, con el que conferenció durante dos horas.

Cuando se celebraba esta conferencia penetró en el despacho del presidente el director general de Carabineros, general Olaguer.

Después recibió el marqués de Magaz a una comisión de representantes de vecinos de Málaga, Valencia, Valladolid, Sevilla, Santander, Bilbao, San Sebastián y Reinos, los cuales solicitaron del Presidente que se prorrogue por un año el decreto sobre alquileres y que no se supriman los tribunales mixtos, única garantía de que disponen los vecinos.

Les contestó el marqués de Magaz diciendo, que él había bastante claro y en su conferencia con la Unión gremial, nadie pudo entender que el decreto de alquileres va a prorrogarse por poco tiempo.

Precisamente él es ponente en el asunto y puede afirmar que se procederá en justicia, teniendo presente las alegaciones de caseros e inquilinos.

Visitas a Magaz

Madrid 3.—A las cuatro y media de la tarde recibió en la Presidencia el marqués de Magaz, la visita del Director general de Navegación y Pesca, de varios encargados de los Ministerios y del Gobernador de Madrid, duque de Tetuán.

Este, al salir, agradeció a los periodistas la ayuda que le prestan en su campaña por abaratación de la vida.

Del público, dijo, en cambio, que no responde a su labor, citando para demostrarlo, casos concretos.

Por último, el Gobernador se mostró muy satisfecho de la exactitud en el pago de las mercancías, lo cual ya es un abaratación.

En favor de los desamparados

Madrid 3.—El Gobernador civil ha interesado del Director general de Seguridad, que por los funcionarios de Vigilancia y guardias de Seguridad, se auxilie a los enfermos de frío y hambre que se encuentran en la vía pública.

Al mismo tiempo ha rogado al vecindario preste su cooperación dando aviso a los representantes de la autoridad de cualquier caso que presencien de abandono.

Causa contra un aliferez

Madrid 3.—La Sala de Justicia del Tribunal Supremo, presidida por el Almirante señor Vázquez, se reunió hoy para ver y fallar la causa contra el aliferez de infantería don Gustavo Dominguez.

Actuó de fiscal el señor Ponte y de ponente el señor Ayala.

Defendió al procesado el capitán señor Martínez Fríega.

El relator leyó el apuntamiento en el que se relata que el aliferez estaba encargado de la línea de protección del camino de Izumar, haciéndose constar que trató de abandonar el puesto alegando agotamiento físico, motivando esto que el capitán le obligase a seguir.

El Consejo de Guerra de Sevilla le condenó a doce años y un día de prisión.

El fiscal del Supremo niega la existencia de agotamiento del acusado que disponía de otro caballo que le ofreció otro oficial.

El defensor sostiene que el señor Dominguez estaba impedido para seguir la marcha, a consecuencia de tener lastimado un pie.

Le tenían que ayudar dos soldados y un sargento.

Preterente el caballo de un oficial, pero al poco tiempo se lo retiró el asistente del referido oficial.

El a ferez procesado no se separó de la compañía, según el defensor, sino que la compañía se separó de él.

Poco después de quedar abandonado en la carretera le arrollaron unas fuerzas que venían dispersas. Ellas le recogieron y a ellas debe la vida.

Pidió la suspensión de lo actuado por faltar la declaración del asistente que le quitó el caballo.

La causa quedó concluida para sentencia.

El viaje de los Reyes

La revista de los Somatenes

Barcelona 3.—En la mañana de ayer el Rey revisó a los Somatenes en los locales de la exposición del musbro.

A las once llegaron los Soberanos siendo ovacionados por la multitud y dirigiéndose a la tribuna que se había levantado en el centro de la avenida donde se hallaban formados sesenta y cuatro mil somatenistas.

El altar se había colocado mas bajo que la tribuna. Dijo la misa el cardenal Vidal y Barraquer asistido de cuatro canónigos.

A los lados de la tribuna se hallaban los obispos de Lérida, Girona, Vich y Solsona, Seo de Urgel, Barcelona y el abad de Montserrat.

El momento de alzar fue sublime, interrumpiendo las músicas la marcha real.

Después de la misa, el Rey pronunció breves y patrióticas palabras, imponiendo la medalla de la Constancia a varios somatenes que llevan veinte años de servicios. Uno fue llevado en silla, por tener un pie vendado; otro que fue también herido anda con dos muletas.

El desfile de los Somatenes con sus banderas, resultó brillantísimo.

En las obras del Palacio Real y de la Exposición. El banquete de los coroneles a la Reina

Barcelona 3.—La Reina visitó el domingo las obras del Palacio Real.

Don Alfonso, con su séquito, estuvo en las obras de la Exposición y depositó un ramo de flores ante la estatua del Dante.

Por la noche en el Hotel Majestic se verificó el banquete con que los coroneles, en número de 36, obsequiaron a doña Victoria como coronel honorario del regimiento de su nombre.

Otró el acto el coronel del regimiento de Numancia, don Luis Gutiérrez.

Doña Victoria, en correcto castellano, agradeció el homenaje.

Concluyó el acto vitoreándose a España y a los Reyes.

La banda del regimiento de Badajoz tocó la Marcha Real.

La Reina entregó un menú firmado a cada coronel.

Los comensales le entregaron otro firmado por todos.

Entrega de la espada de Pavia

A las seis y media de la tarde de ayertuvo lugar en el Cuartel Militar el acto de entregar al marqués de Estella la espada del general Pavia como homenaje por el golpe de Estado de Septiembre último.

Antes había sido obsequiado con un lunch en Capitanía General por los jefes y oficiales de la guarnición, resultando el acto brillantísimo.

Baile en el Ritz. La marcha

Barcelona 3.—Ayer se celebró en el hotel Ritz el baile organizado por la nobleza barcelonesa en honor de los Soberanos.

La Reina bailó con dos caballeros y don Alfonso con tres damas.

A la una los Soberanos se dirigieron al apeadero de Gracia para tomar el tren que les había de conducir a Zaragoza.

La despedida que se les tributó fue en extremo cariñosísima. En la estación estaban las autoridades, la nobleza y numeroso público.

Últimos preparativos en Zaragoza. Día espléndido. Enorme animación. Llegada de los Reyes. Muerte repentina de un caudatario

Zaragoza 3.—Ayer domingo continuaron los preparativos para recibir a los Reyes.

Las calles ostentaban colgaduras y banderas.

Los escalas-torres intentaron adornar las del Pilar y otras iglesias, pero tuvieron que desistir, porque el vendaval arrancaba todos los adornos. Quedaron únicamente ondeando las banderas en las cúpulas.

A las ocho de la noche comenzó a llover pero hoy amaneció un día espléndido.

Las calles se ven animadísimas, ostentando colgaduras los balcones.

Hay adoptadas grandes precauciones en la estación y todo el trayecto que recorrerán S. M. M.

Al templo del Pilar no se permitirá la concurrencia de autoridades y personalidades.

Poco antes de la hora anunciada para llegar los Soberanos, se hallaban en la estación las autoridades civiles, militares y eclesiásticas; las damas de la aristocracia, el Ayuntamiento bajo mozas, las Diputaciones de las tres provincias aragonesas, comisiones y representaciones.

Fuera de la estación había un público inmenso.

El caudatario de Teruel señor Aique que venía en representación del Instituto falleció en Calatayud cuando se dirigía a esta ciudad.

A las diez de la mañana entró en seguida el tren real estallando una ovación al aparecer el Monarca atomado a la ventanilla.

El Rey vestía uniforme de diario de Capitán general y la Reina vestía guio abrigo de pieles y sombrero negro.

Los Reyes después de saludar a las autoridades revisaron a los dos compañías del regimiento de infantería del infante encargadas de rendir honores, los que desfilaron después en columna de honor.

Seguidamente se organizó la comitiva ocupando los Reyes con el Alcalde un coche a la Grand D'aumont.

Al templo del Pilar. La comitiva. Solemne Te Deum

Zaragoza 3.—Al coche de los Soberanos con el Alcalde, seguía otro en que iban los generales Primo de Rivera y Sanjurjo, y varios carruajes más con el séquito.

Dirigiose la comitiva al templo del Pilar.

En el trayecto fueron ovacionados los Soberanos y se le arrojaron flores y palomas.

Llegados al templo del Pilar, don Alfonso y doña Victoria penetraron por la puerta de Santa Cecilia.

El orden de la comitiva era el siguiente: Guardia municipal montada, con traje de gala; escuadrón de Lanceros del Príncipe y coches de los Soberanos y su séquito.

Los estudiantes rodearon al carruaje de Sus Majestades, vitoreándolas con entusiasmo.

Las señoras de las tribunas arrojaban flores sobre los Reyes.

El público vitoreó a estos y al general Primo de Rivera. También fue ovacionado el general Martínez Anido al darse cuenta la multitud de su presencia.

Los Soberanos entraron en la Catedral bajo palio, penetrando en el envigado de la Capilla de la Virgen del Pilar donde después de cantarse un «Te Deum» se dijo una misa rezada que ofició el vicario general señor Pellicer.

Terminada la ceremonia religiosa, los Soberanos acompañados del general Primo de Rivera, visitaron la cripta, orando ante las tumbas del cardenal Soldevila y del teniente coronel Valenzuela.

A las doce y cuarto los Reyes abandonaron la Catedral, siendo aclamados por el público que les aguardaba en la plaza.

A la Capitanía general. Brillante recepción. Revista a los Somatenes. Maniebras militares

Zaragoza 3.—Desde la Catedral fueron los monarcas a la Capitanía general, donde hubo una recepción brillantísima.

Desfilaron las autoridades, las Diputaciones de las tres provincias aragonesas y representaciones de casi todos los Municipios de la región.

A la una y cuarto de la tarde marchó don Alfonso al Paseo de la Independencia, donde revisó a los Somatenes, en número de 1.400, mandados por el general Manso de Zúñiga, quien pronunció una patriótica alocución, diciendo que España contaba con la gran fuerza de los Somatenes para llevar a la pretendida regeneración.

Mientras el Rey pasó revista, la Reina marchó en un coche escoltado por un escuadrón de la guardia civil a Capitanía general.

Después el Monarca se dirigió al campo de San Gregorio donde habían de verificarse unas maniebras militares por una columna mixta.

Don Alfonso y su séquito se situó en un montículo que dominaba el campo. Mandaba las fuerzas el general Arotomando parte en las maniobras un batallón del regimiento del Infante formado por cuatro compañías, una de ellas de ametralladoras, medio batallón del regimiento de Aragón, medio de Girona con ametralladoras, grupos de Artillería del noveno ligero, tres escuadrones del regimiento de Castillejos, una compañía de alambardo de campaña y una ambulancia sanitaria.

Las maniobras a juzgar por lo que dicen los técnicos resultaron lucidísimas.

Don Alfonso felicitó al general y presenció el desfile en la carretera.

Durante el banquete en la Diputación, el alcalde presentó al Rey a los representantes de Huesca y Teruel.

Después pronunció un elocuente discurso haciendo presente que las manifestaciones de entusiasmo de que había dado pruebas el pueblo aragonés con motivo de la estancia de los Soberanos eran hijas de la grandeza y de los sentimientos hacia el Rey, que es el más español que ha tenido España.

Le contestó don Alfonso, agradeciendo las frases del alcalde representante de la ciudad y de la nobleza del pueblo aragonés.

Expuso que al ir a Italia y al visitar en Valencia a la Virgen de los Desamparados, pensó al regreso en rezar ante la Virgen del Pilar, que es capitana del Ejército español, para pedirle que ayude a España.

Otró 25.000 pesetas para atender a la reparación del Templo.

Durante el banquete, el general Primo de Rivera recibió a los periodistas, mostrándose satisfechísimo del recibimiento que se le había tributado en Zaragoza.

Declaró que el Monarca le había causado gran impresión el estado ruinoso de la Iglesia del Pilar.

Prometió que al llegar a Madrid enviará 300.000 para emprender enseguida las obras de reparación, a fin de que tenga el Templo las condiciones de grandeza debidas, como monumento nacional que es.

Añadió, que todos los ruegos hechos al Rey relacionados con proyectos de Facan los telegramas a 3.ª plana

Enrique Sánchez

Se hace presente a todas las familias que necesitan adquirir géneros para esta estación, de todas clases y para todos los usos, que el acreditado almacén «EL LEON» está recibiendo a diario importantes remeses, figurando en ellas los artículos de más novedad y fantasía conocidos hasta el día, tanto para señora como para caballero y niños.

No se fíen de fastuosas y aparentes exhibiciones, que casi siempre han resultado engañosas. EL LEON vende siempre buenos artículos y con positivas ventajas en sus precios. Para convencerse, no dejen de visitar esta casa.

Mosense, 98. Ahora Pueta Zorrilla, 98

Temporada de Invierno

Se hace presente a todas las familias que necesitan adquirir géneros para esta estación, de todas clases y para todos los usos, que el acreditado almacén «EL LEON» está recibiendo a diario importantes remeses, figurando en ellas los artículos de más novedad y fantasía conocidos hasta el día, tanto para señora como para caballero y niños.

No se fíen de fastuosas y aparentes exhibiciones, que casi siempre han resultado engañosas. EL LEON vende siempre buenos artículos y con positivas ventajas en sus precios. Para convencerse, no dejen de visitar esta casa.

Vacunación contra la viruela

CON LINFÁ DE TERNERA

THIRF

Día de 12 a 2 y de 5 a 7

(DISPENSARIO MÉDICO) de la Plaza Nueva

Cada vacunación 2 pesetas

Pérdida

De una moneda árabe de oro en forma de dije, desde el Puente Verde a la Carrera del Genil, por el lateral de río de los jardines. Al que la haya encontrado y quiera devolverla en la casa números 16 y 18 de la calle de Salarillo de Gracia, se le gratificará espléndidamente por ser recuerdo de familia.

FERRERIA UNIVERSAL

SERRANO Y BEZARES

Plaza de San Agustín, 12 y 13

Granada.—Teléfono n.º 236

Hierros, aceros, viguetas, tuberías, herramientas de todas clases y accesorios para maquinarias.

CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS

QUINDS ARBOSQUES DE PRODUCCION ANUAL

ALMENDROS ESMAJ U. C. RESISTENTES A LAS HELADAS TARDIAS (ARBOLES DE JARDIN-ADORNADO Y PASO-ETO-ETC)



PROFESOR DE LA REAL ORTANA

CONSEJO AGRICOLA DE GRANADA

COMISARIS DE LOS CAMPOS EXPERIMENTOS AGRICOLAS

D. JUAN CASAMAJO

APARTADO DE CORREOS 1023. LERIDA (ESPAÑA)

PRONOS CATALOGO Y PROSPECTOS GRATIS

SAN LUIS,

EL MEJOR DE LOS CHOCOLATES

PROBADO Y OS CONVENCERIS

DE VENTA EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

GARGANTA Y BRONQUIOS

TOS CARAMELOS PECTORALES GENARRO

(a eucalpto y savia de pino)

Desinficantes de aparato respiratorio

CAJA, 35 y 70 CENTIMOS Farmacias y Droguerías de toda España

riegos del Alto Aragón y construcción de los ferrocarriles de Santander-Catalayud...

Se hizo la petición al general Primo de Rivera, de que intercediera en favor del reo Andrés García, de Paracuellos...

Zaragoza 3. — Doña Victoria visitó, mientras el Rey se sita a las maniobras militares, el Hospital, el Hospicio y la Casa de Caridad.

Se instaló en 500 mesas, asistiendo representaciones de todas las fuerzas vivas de la capital.

La música entonó la marcha Real a la entrada y salida de los Reyes en el histórico Palacio.

Por la noche estuvieron los Soberanos en el teatro Principal.

Se representó la clásica zarzuela «Las Viejecitas».

El público, puesto en pie, aclamó a los Reyes.

La orquesta interpretó la Marcha Real.

En el Circo Principal. Don Alfonso en un cuartel.

Zaragoza 3. — El general Primo de Rivera estuvo por la noche en el Circo Principal, recibiendo la oficialidad de la guarnición...

El Rey marchó al cuartel del Gid, siendo aclamado allí por la oficialidad.

Luego marchó a la estación, escoltándole los oficiales de la guarnición.

La despedida. Zaragoza 4. — El Rey, llegó a la estación del Santo Sepulcro donde le aguardaba la Reina en medio de las ovaciones de la multitud.

Los Monarcas se despidieron de las autoridades, mostrándose reconocidos a las atenciones que se les habían dispensado durante su estancia en esta capital.

A las ocho y media partió el tren real en medio de delirante entusiasmo, mientras que la música del Regimiento entonaban la marcha real y las fuerzas presentaban armas.

El tren real se detendrá en las estaciones de Casetas y Calatayud con objeto de llegar a Madrid a la hora señalada.

Informes oficiales sobre el viaje de los Reyes. Madrid 3. — En la oficina de información de la Presidencia se facilitó hoy un telegrama dando cuenta de la llegada de los Reyes a Zaragoza, donde se les había dispensado un recibimiento cariñosísimo.

Los Reyes se trasladaron al templo del Pilar y después a Capitanía general donde se había celebrado la recepción.

Mañana llegarán los Monarcas a este corte izándose en los edificios públicos la bandera nacional.

Se prepara a los Soberanos un entusiasta recibimiento.

Para recibir a los Reyes. Madrid 3. — El marqués de Viana, caballero mayor de Palacio, ha citado a las clases de etiqueta para que concurran a las once al regio alcazar con objeto de recibir a los Soberanos.

Cada uno de los invitados debe ocupar el puesto que se le designe de antemano.

Se han dictado las órdenes para que las tropas cubran mañana la carrera desde la Glorieta de Atocha a palacio, pasando por el Paseo del Prado y calles de Alcalá y Arenal.

Vestirán los soldados traje de gala de paño.

El Circo Mercantil ha acordado cerrar el comercio para que los dependientes concurran a la llegada de los Reyes, colocándose desde el Paseo de Trajineros hasta frente a la fuente de Neptuno.

El Circo Maurista ha invitado a sus socios para que asistan al regreso de los Soberanos.

La orquesta del Real. Madrid 3. — El maestro Arbó es nombre de los profesores de orquesta del Teatro Real, ha comunicado al Alcalde que a la hora de la llegada de los Reyes interpretará la Marcha Real en el vestíbulo de dicho Coliseo.

Miscelánea. Arrollado y muerto por un autobús. Madrid 3. — Ayer tarde, a las seis, en la calle de Bravo Murillo, el autobús número 43, atropelló a un joven que pretendió cruzar la ciudad vía pública.

Las ruedas del vehículo pasaron por encima al desgraciado joven, que fue trasladado a la Policlínica de la calle de Fuencarral.

Los guardias de Seguridad detuvieron al chauffeur y a duras penas pudieron librarse de las iras del público, indignado por el suceso.

Al llegar a la Casa de Socorro el atropellado era cadáver.

Resultó herido Miguel Sánchez, de 24 años, natural de Manzanares.

Fallecimiento de don Tomás Breñón. El entierro. Madrid 3. — Ayer a las cinco de la ma-

drugada falleció en esta Corte el ilustre compositor don Tomás Breñón.

Hace poco más de un año, sufrió un ataque cardíaco que puso en grave peligro su vida. Repuesto un poco dirigió la función que organizó en el teatro Real la Asociación de la Prensa.

Este verano se reunió el compositor que ha fallecido a los setenta y tres años de edad.

La Academia de San Fernando, el Circolo de Bellas Artes y el Conservatorio, han puesto co-gadoras negras en los balcones.

Esta mañana a las once se ha verificado el entierro. El acto constituyó una sentida manifestación de duelo. Al pasar la comitiva ante el Conservatorio, desde los balcones se arrojaron multitud de flores sobre la carroza.

Enviaron coronas muchos centros culturales de esta Corte.

Una conferencia. Madrid 3. — Ayer dió una conferencia en el local de la Confederación de Estudiantes Católicos, el ex-diputado a Cortes don Alfredo Serrano Jover, tratando del tema: «Deberes de actualidad y de acción social contra la blasfemia.»

El Director de Prisiones. Madrid 3. — Ayer falleció el marqués de Barzanque, Director general de Prisiones.

Esta mañana se verificó el entierro que estuvo concurrencísimo.

Propaganda sanitaria. Madrid 3. — Ayer domingo, con asistencia de numeroso público, se verificó en el Real Conservatorio de Música y declamación, un nuevo acto de propaganda sanitaria.

Presidió el escritor Ramiro de Maeztu. Habían asido los señores Navarro Fernández, Puertas, Cazuzo, Manuel Alvarez, Juarros, Olivares y Maeztu, haciendo éste último el resumen.

Se dió cuenta de la muerte del insigne maestro compositor don Tomás Breñón y el público, a propuesta de la presidencia, guardó un minuto de silencio, en señal de duelo.

Después se levantó la sesión.

Extranjero. Una catástrofe. Rotura de un dique. Lago que se desborda. Numerosas víctimas. Roma 3. — A causa de la rotura de un dique, se desbordó el lago de Keño, inundando las localidades de Alhumo y Deso.

Se desbordó el río de este último nombre.

Las aguas que invaden el territorio tienen un volumen de 8 millones de metros cúbicos.

El lago estaba a una altura de 180 metros.

De Brescia salieron fuerzas de bomberos para auxiliar a los damnificados que son numerosos.

Se tienen noticias de haber desaparecido 600 personas. Hasta ahora van recogidos bastantes cadáveres. Se han registrado dolorosas escenas al ser reconocidos por sus familias.

Los daños materiales son cuantiosos. Muchos animales y enseres son arrastrados por las aguas.

En Roma la impresión es muy penosa. El Rey marcha hoy al lugar de la catástrofe.

Señalamientos para hoy. Sala de lo civil. — Juzgado de Melilla; don Antonio Forras, con don Cipriano Martínez y otro sobre revocación. — Abogados, señores Gómez Contreras y Martes de la Fuente; procuradores señores Lacal y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Alcalá la Real: don Antonio María Fernández Fernández, con don Antonio Herrador Baltasar, sobre revocación. — Abogados, señores Camacho y Gugiari; procuradores, señores Gómez Tortosa y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal. — Sección primera. — Juzgado de Santafé: contra Manuel Berenguer Pavón y otro, por hurto. — Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor González Cómez; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: contra el mismo procesado, por hurto. — Abogado, señor Cabezas; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: contra el mismo procesado, por igual delito. — Abogado, señor Cabezas; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. — Juzgado del Sagrado Corazón: contra Juan Guerrero Megías. — Abogado, señor La Guardia; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado: contra Francisco La Fuente Vilchez y otro, por prevaricación. — Abogado, señor González Carrasosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serna.

Juzgado de Huéscar: contra Bernabé Muñoz Zapata, por hurto. — Abogado, señor García (don Horacio); procurador, señor Lacal; secretario, señor Serna.

Pleito. — En esta Audiencia se han recibido los autos del juzgado municipal de Parthena, a instancia de don Pedro Balazate Jiménez, sobre la competencia entablada con el juez municipal de Canilles.

Licencia. — Se ha elevado a 1.ª Superioridad, con informe favorable, la solicitud de licencia del juez de primera instancia de Cazorla, don Felipe Aragonés Andrade.

Los procuradores. — Por falta de número, no pudo celebrarse junta el Colegio de procuradores, habiéndose citado de nuevo para el viernes, a las tres de la tarde.

El señor Borriga. Se vende. Prensa de húsillo, cab. 12 kg. Desmenuzador de arujo. Amasadora, cubida 70 a 200 kilogramos. Trituradora de habas. Llenadores de embutidos.

SAN ISIDRO, 53.

ANUNCIO. Tranvías Eléctricos de Granada

En el sorteo de amortización de Obligaciones, celebrado en el día de hoy ante el Notario don Felipe Campos, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

PRIMERA SERIE. 266 301 304 316 357 415 600 641 642 655 920 985 1174 1816 1960 1861 1902 1907

SEGUNDA SERIE. 9 194 350 353 739 740 747 873 974 1085 1110 1563 1674 1676 1731 1769

TERCERA SERIE. 152 432 550 561 605 722 737 823 938 1361 1465 1485 1667 1888 1913 2063 2167 2311 2366 2377 2378 2690 2787 2798

CUARTA SERIE. 30 241 276 316 389 396 643

QUINTA SERIE. 10 933 1154 1922 2000 2186 2364 2363 2538 2708 2868 2875 3594 4470 4714 4719 4741

SEXTA SERIE. 27 28 77 318 443 1658 1758

SEPTIMA SERIE. 502 849 1552 1823 2150 3348 3454 4201 4492 4583 4884 4889 4892 5446 5525 5740 6005 6006 6375 6926

Los poseedores de dichos títulos podrán hacer efectivo su importe previa presentación de los mismos, a partir de 20 de Enero de 1924 en las oficinas de esta Sociedad, calle Reyes Católicos (casa del Duque de Abrantes).

Granada 1 de Diciembre de 1923. — El Presidente, Eduardo Weibel.

Sociedad Anónima propietaria y explotadora de la Plaza de Toros de Granada

CONVOCATORIA. De acuerdo con el título 3.º de los Estatutos sociales, se convocará a los señores accionistas para la junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de los corrientes, a las tres de su tarde, en el edificio Plaza de Toros. El derecho a asistir se acreditará en la forma que determina el artículo 11.

Durante el período de convocatoria podrán los accionistas ejercitar el derecho consignado en el artículo 158 del Código de Comercio.

Granada a 3 de Diciembre de 1923. — El Presidente, Miguel López Sáez.

Pérdida. De un reloj pulsera de señora, desde el Sagrado Corazón de Jesús hasta la Calderería Nueva quien se lo haya encontrado y quiera devolverlo, se le gratificará espléndidamente en Calderería Nueva, 17, 1.º

Banco Hipotecario de España. Préstamos al 5,50 por 100 anual sobre incas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica. AGENTE OFICIAL. JOSE MARTIN PAYAR. Gran Vía de Colón, núm. 5. HOTEL PARIS

AUTOMOVILES OVERLAND y WILLYS-KNIGHT. NUEVOS MODELOS 1923

ENTREGA INMEDIATA. La favorable acogida dispensada en España a estas marcas, demuestra sus inmejorables condiciones. Son los coches más económicos en precio y consumo, y de mejores resultados.

La Industrial Franco Inglesa, S. A. de Málaga. Para informes y pruebas en Granada, a D. Francisco Solís Hotel Paris.

¿QUERÉIS CONSERVAR LA SALUD? Usad los trojes de puzo interiores Marca VIGOR

De venta en Granada, Olmedo Hermanos y García, S. en C. Almacenes LA PAZ, Gran Vía Colón, núm. 1

Visitan Vds. el nuevo establecimiento de calzado SANTA LUCIA

Que han de encontrar un extenso surtido en artículos de caballero, señora y niños, desde lo más fino y elegante, hasta lo más económico. Precios increíbles. — No olvidar las señas. Principe, número 5 y San Sebastián, número 8

FEBROXIL CERA. EL MÁS SÓLIDO DE LOS PUNTALES DE LA TERAPÉUTICA ANTISÉPTICO-BACTERICIDA. FIEBRES TIFOIDEA Y PARATÍFICAS. FERMENTACIONES. PÓTRIDAS INTESTINALES. FIEBRES INFECCIOSAS. ENDOGIGESTIVAS. MILLARES DE MÉDICOS EN EL MUNDO FUNDAMENTAN SUS ÉXITOS EN EL FEBROXIL CERA. VENTA FARMACIAS. Oficinas y Laboratorio. Tío, 15 y Segrevailla, 15 y 16. BARCELONA

A. Robles. Doctor en Medicina. CONSULTA DIARIA. GABINETE DE ANÁLISIS DE APLICACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES. Mesones, 102 y Campo Verde, 1, 2.º

EL CONTINENTAL (ANTES LA SIBRPE) GRAN CASA PARA VIAJEROS. Habitaciones higiénicas. Servicio esmerado. Precios económicos. Calle de la Alhóndiga, 8. — Granada. Hay habitaciones acondicionadas perfectamente para hospedaje de estudiantes, a precios especiales. Se pueden admitir hasta 30 huéspedes estables.

SIFILIS. Curación radical con tabletas de NEOCRON, 6 pesetas. — Farmacias principales.

Fábrica SAN JOSÉ. Tubos de Cemento. Con enchufe de seguridad. patente número 83.756.

Mozcos. Fabricados exclusivamente con cemento «Lafarge».

Bloques. Especiales para aceras, patios, coches, etc., etc.

Escaleras Lavaderos Bañeros Lavabos Balaustadas Depósitos. Macetas Antepedechas Remates Fuentes Grasterías Bancos

DR. VILLODRES. Consulta general de Medicina y especial de piel, venéreo y sífilis. CARRERA GENIL, N.º 76, 1.º CONSULTA DE 3 A 5

PICORES. Para agua, aceite, vinos, gasolina, y en general toda clase de piezas en Cemento armado, Piedra artificial o Granito de mármol. Depósito de Cementos Lafarge, Landfort y Cal hidráulica Dirección: M. López Luque Real de San Lázaro 16, GRANADA

Banco Hispano Americano. CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS. Sucursal Granada. GRAN VÍA DE COLÓN, 1. Edificio de su propiedad. Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que se utiliza su clientela.

Cajas de Alquiler. Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS. Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17'50; Año, 30. Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55

Negocios en traspaso. Se traspasan tiendas de comestibles, tabernas, fondas, posadas y demás, todo bien situado. Darán razón, Cuesta Marañón, 36.

Se vende. Un despacho de nogal casi nuevo, para verlo y tratarlo en la Farmacia de San Gregorio, a cualquier hora del día.

VIDES AMERICANAS. Grandes criaderos en las huertas de la Torre y del Pilar

BARBADOS superiorísimos en «Rupestri Lot», «Mourvedre X Rupestri», «Riparia X Rupestri» y «Berlandieris».

INJERTOS para hacer parrales. INJERTOS para viña.

Precios sin competencia. — Pedir catálogos. JUAN LEIVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

SAN JOSÉ TORRES Y LÓPEZ HERMANOS. Mosáicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos. Fábrica, Avenida de Andaluces (PIELATO DE SAN LAZARO) Oficinas, Gran Vía, 46, Teléfono 532

Son finos, selectos y riquísimos nuestros Chocolates marca San Ignacio ZURICALDAY

Bilbao. — Casa fundada en 1830. Pedir en los establecimientos de Coloniales y Confiterías DE GRANADA

A LAS NOVIAS LES CONVIENE SABER que la casa Soler, además de los muebles de gran lujo, tiene otra sección de muebles más económicos, que por la nueva organización de su talleres compite con todos en precios, buen gusto y solidez. Reyes Católicos (frente a la Gran Vía)

Fábrica SAN JOSÉ. Cañadas CIRUJANO-DENTISTA. Reyes Católicos, 57, principal. Horas de consulta: de 9 a 12 y de 2 a 5. Excepto los días festivos. FAY ASCENSOR

DR. VILLODRES. Consulta general de Medicina y especial de piel, venéreo y sífilis. CARRERA GENIL, N.º 76, 1.º CONSULTA DE 3 A 5

PICORES. Para agua, aceite, vinos, gasolina, y en general toda clase de piezas en Cemento armado, Piedra artificial o Granito de mármol. Depósito de Cementos Lafarge, Landfort y Cal hidráulica Dirección: M. López Luque Real de San Lázaro 16, GRANADA

Banco Hispano Americano. CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS. Sucursal Granada. GRAN VÍA DE COLÓN, 1. Edificio de su propiedad. Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que se utiliza su clientela.

Cajas de Alquiler. Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc.

Este departamento está abierto desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

PRECIOS DE ESTAS CAJAS. Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17'50; Año, 30. Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 35; Año, 55

Negocios en traspaso. Se traspasan tiendas de comestibles, tabernas, fondas, posadas y demás, todo bien situado. Darán razón, Cuesta Marañón, 36.

Se vende. Un despacho de nogal casi nuevo, para verlo y tratarlo en la Farmacia de San Gregorio, a cualquier hora del día.

Antonio Pérez Jiménez MEDICO. Enfermedades de los niños. Consulta de 3 a 5. San Juan de Dios, núm. 36. TIF. NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso, 3

LA SUTITANA

Extensos y variados surtidos en artículos de temporada para señora y caballero, grandes fantasías
Antes de hacer usted sus compras, visite esta casa, será una de las que más barato vendan

PRECIOS FIJOS

ZACATIN Y BOABDIL, 1

LA KEMOLITE

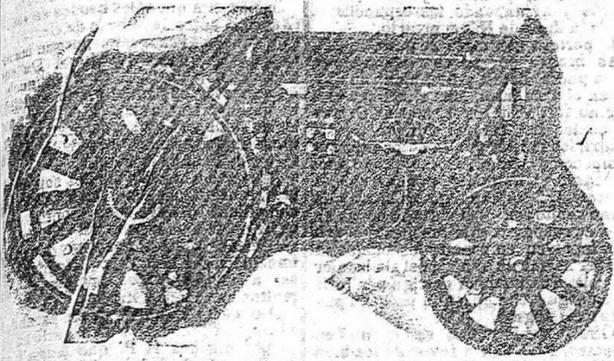
Jorge Juan, 63. Madrid

Maravilloso barro volcánico radioactivo, importado directamente de Pilsan (Checoslovaquia). Con su uso desaparecen barrillos, granos, acné, arrugas, puntos negros, pecas y todas las imperfecciones de la piel. Colora cutis pálidos. Aplíquese en todas las edades. Desde la primera aplicación se ve el resultado que da tan milagroso barro. Para informes y pedidos: Jorge Juan, 63, concesionarios exclusivos para España. Tarro pequeño, 8 pesetas; grande, 24. Venta: BUENAS FARMACIAS, PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y PELUQUERIAS DE SEÑORAS

LABRADORES!!

Vuestro porvenir está en adquirir un tractor

Fordson



Con él ahorraréis dinero y tiempo y mejoraréis vuestras labores
NO PENSARLO MAS

Visitad la Exposición en la agencia Ford
Dr. Argüeta, 3
Antonio Molina Gallego

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIENSE A

NAVAS PAREJO

Ancha de Santo Domingo, núm. 1

SE VENDE un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

Se venden

En Guéjar Sierra dos prensas mecánicas (para uva y aceite), en buen uso, cabida aproximada 7 y 12 fanegas. Precio, 1.000 pesetas cada una. No se admiten correcciones. Para tratar, en el mismo pueblo, don Felipe F. Qairós.

Según nos comunica D. Angel Ruiz Martín, propietario de las acreditadas bodegas -

ROME - RUIZ

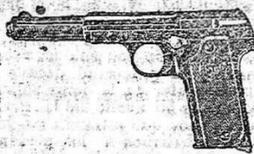
de Vélez Málaga

Ha dejado de representar la Casa en esta Plaza D. Jacinto Pérez
Para encargos y pedidos, Plaza de Cobas, 1

LA PISTOLA NACIONAL

"ASTRA"

Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra
Única reglamentaria en el Ejército
Única reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros, Cuerpo de Prisiones, y Jefes y Oficiales de la Guardia Civil



Fabricantes: ESPERANZA Y UNCETA. GUERNICA (Vizcaya)

DELEGACION GENERAL

A. V. DE BENABE, MAYOR, 96.-MADRID



EXTRACTOR DE CEREBLES

Patente Núm. 2125

Alimento completo vegetariano a base de cereales y leguminosas

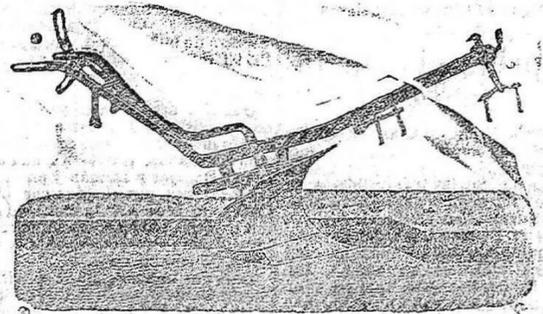
Inimitable como alimento para niños, ancianos y enfermos del estómago y convalecientes u g

PREPARACION DEL FARMACELUTICO

CALVADOR SANCHEZ ORTIZ

MADRID

3 razones que justifican la fama de los arados marca "JABALL,"



Su ligera tracción, Ahorrará yuntas
Su perfecta labor, Aumenta las cosechas
Su excelente material, Amortiza pronto su costo

VENTA EXCLUSIVA!

GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.

20 Avenida de Canalejas, 20. - Córdoba

AGENTES DE SEGUROS

LA ALIANZA

Centro de protección y defensa de asegurados precisa
Representantes y agentes en todas las provincias de España, condiciones inmejorables, escribir al Director

Costanilla Angeles, 4 duplicado, Madrid

BANCO HIPOTECARIO

Operaciones de crédito a plazos desde 5 a 50 años

Para informes y concertar operaciones, a su Agente central en esta provincia, D. José Guirado Román, procurador, Piedad, 23, Granada

Se necesitan agentes para los partidos judiciales. Útil solicitar sin acompañar buenas referencias.

FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.-TELÉFONO 87

PRECIOS MÓDICOS

Productos químicamente puros. Depósito general de (-) Específicos. Aguas Minero - Medicinales (-)

Gran Zapatería "San José,"

Surtidos completos en calzados de lujo y económicos a precios de fábrica para caballero, señora y niños. En zapatillas las de mayor garantía marca "Tres pies", en Orillo primera y Suizo

PLAZA BIB-RRAMBLA, 3 Y 5

Granada

El Gran Somatén

ESPAÑOL

REGLAMENTO

(Conclusión)

Art. 42. Los Cabos de Distrito conservarán encarpeta la correspondencia oficial, para hacer entrega de ella que debe de sustituirle en caso de ausencia o de cesar en el ejercicio de sus funciones.

Art. 43. Los Sub Cabos asistirán con los Cabos a la reunión anual, reemplazándoles en caso de vacante, ausencia o enfermedad, obediéndoles como superiores en los actos del servicio.

Art. 44. Cuando el Sub Cabo se encargue del mando de la fuerza, cumplirá las obligaciones del Cabo.

Art. 44. El nombramiento de somatenista se hará muy cuidadosa y secretamente por la Comisión, en los casos de vacante, después de obtener cuantos informes proceda.

Art. 45. Un carnet con fotografía, que a la vez será licencia de arma,

identificará al Somatenista. Este carnet estará firmado por el Presidente de la Comisión y por el Comandante General del Somatén. En casos de baja por faltas cometidas u otra razón, se recogerá el carnet.

Art. 46. Podrá recogerse a un Somatenista el arma cuando con ella cometa una infracción, pero no el carnet sin orden del Capitán General.

Art. 47. Si al llevar el arma visible algún agente de la Autoridad exige la presentación del carnet, lo exhibirá.

Art. 48. No figurarán en las listas del Somatén, sino los individuos que tengan carnet. Los que lo extravíen, hasta que se les expida de nuevo, quedan suspendidos en sus funciones.

Art. 49. De la pérdida y deterioro del carnet, dará cuenta, incurriendo en responsabilidad si no lo hicieran. Asimismo, de sus cambios de domicilio, que siempre debe constar en el carnet.

Art. 50. Solo a requerimiento de la Autoridad podrán los Somatenistas custodiar presos, pero no conducirlos, y aún a los aprehendidos por ellos, los entregarán cuanto antes a la Autoridad o fuerza pública más inmediata. Es obligatorio en los Somatenistas, participar a sus Jefes y a la Autoridad, toda noticia que adquirieran sobre la perpetración de crímenes realizados o proyectados. Si por urgencia actuase el Somatenista por iniciativa propia, cesará su actuación al presentarse la Guardia Civil o el Ejército, a no ser que éstos impetrasen su auxilio.

Art. 51. Las solicitudes para ingresar, se harán por conducto del Cabo, en donde no resida la Comisión; haciéndose constar la profesión o medios de vida, naturaleza y edad, siendo la mínima para el ingreso 23 años.

Art. 52. Solo en actos del servicio, cuando los Somatenistas individual y colectivamente se presenten en la calle, llevarán provisionalmente y hasta que se adopte el distintivo, un brazal que los distinga, sin perjuicio de llevar también el carnet para su identificación, si fuera preciso.

Art. 53. Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada, cuando se declare el estado de guerra y así lo consiguieren los Capitanes Generales en sus bandos, y como agentes de Autoridad, siempre que no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las Autoridades; se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores; en cuyas circunstancias obrarán como tales agentes, sin previo requerimiento de auxilio.

Art. 54. Las más exquisitas composturas y las mejores maneras, aún en el caso de una enérgica y violenta intervención, serán las normas de la aptitud de todo Somatenista.

Art. 55. El Somatén solo podrá hacer uso de las armas en caso de agresión y en defensa del hogar y la vida de cualquier ciudadano. Cuando se presuman probabilidades de lincha, se procurará a todo trance la concurrencia con la Guardia civil u otros agentes de la Autoridad.

Art. 56. Las relaciones del Somatén con las Autoridades, especialmente los Alcaldes, serán las más cordiales, y la más perfecta disciplina, procurando siempre ser un poderoso y eficaz auxiliar, jamás un obstáculo.

Art. 57. Es obligación de los individuos del Somatén, procurarse a su costa y si tuviera medios para ello, el arma, y el que la enagene sin sustituirla, sufrirá una multa de 25 pesetas. En la misma pena incurrirá el que ceda su licencia o arma a otra persona, sin perjuicio de mayor responsabilidad, si aquella hiciera mal uso de ella.

Art. 58. El individuo del Somatén que sin causa justificada dejase de asistir a la revista que tengan por conveniente pasar los Cabos de su Zona o las personas que estén autorizadas por la Comisión, que no concurre a formar en el punto señalado al aviso de los Cabos, está obligado a justificar su falta, que apreciará el Cabo.

Art. 59. Todo individuo del Somatén que tenga noticia de que se proyecta la perpetración de un crimen o que se conspira contra el orden público o seguridad particular, o que existen en el país malhechores o gente sospechosa, está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Cabo o Sub Cabo del Somatén o Autoridad más inmediata; quien tomará sus disposiciones, respetando el secreto, procediendo desde luego a la captura de los presuntos criminales o malhechores.

Art. 60. Los individuos del Somatén que se distingan por sus circunstancias extraordinarias o que presten en cualquier tiempo algún servicio de importancia para el bien público o a favor de la Institución, así como los Cabos y Sub Cabos. Estos distintivos, así como la clase de arma que han de usar, serán objeto de disposición especial.

Art. 61. Para reunir al Somatén en actos del servicio, se pasará por el Cabo o el correspondiente aviso, verbal o escrito; para casos urgentes en que cualquier Somatenista necesite el auxilio de los demás, se los proveerá de un pito, a cuya llamada se presentarán inmediatamente en el lugar que sea necesario, teniendo obligación el primero que lo oiga, por estar más próximo al que lo inicie, de repetir la señal, para que la oigan los más lejanos, corriendo así de unos a otros.

Art. 62. Una pítada significará que solo deben acudir los del Distrito; dos, los de éste y los limítrofes.

Art. 63. Disposiciones complementarias detallarán las formas y dimensiones de los distintivos, de los carnets de identidad, de los formularios de la documentación, sellos que han de usarse y cuantos pormenores sean necesarios para el régimen de la Institución

Art. 64. Como el extravío del carnet puede ocasionar graves perjuicios al crédito de la Institución y a los particulares, si cayese en manos de personas que se propusiesen hacer mal uso del mismo, el individuo que pierda el suyo no podrá obtener su reemplazo sino mediante la justificación de que no ha sido por negligencia en guardar con poco cuidado un documento tan importante. Siempre que se le inutilice el carnet a algún individuo, recogerá los fragmentos que le sean posible, como comprobante de que no lo ha extraviado, con los cuales se le expedirá otro nuevo sin recargo alguno. Si cambia de domicilio, se halla obligado a entregar antes el carnet, que no tiene validez desde que lo verifique.

Art. 65. En toda revista es obligatoria la presentación del carnet para que sea visado por quien la pasa.

Art. 66. Toda Autoridad, Oficina Pública, Correos, Telégrafos, peatón, etcétera, están obligados a transmitir, remitir, cursar y portear pliegos y comunicaciones de cualquier clase que en los casos de urgencia dirija el Somatén al Capitán General o cualquier Autoridad, Guardia Civil, fuerzas locales de Segu-

ridad, etc., y asimismo cuando el Somatén sea el destinatario.

Art. 67. Todo Somatenista pagará la cuota mínima de 0'25, pudiéndose voluntariamente elevar esta cuota en la cantidad que se desee, se pagará mensualmente por adelantado, por trimestre, semestre o año entero, si así se desea.

Art. 68. Todos los Somatenistas llevarán un distintivo en actos del servicio de la Institución, así como los Cabos y Sub Cabos. Estos distintivos, así como la clase de arma que han de usar, serán objeto de disposición especial.

Art. 69. Para reunir al Somatén en actos del servicio, se pasará por el Cabo o el correspondiente aviso, verbal o escrito; para casos urgentes en que cualquier Somatenista necesite el auxilio de los demás, se los proveerá de un pito, a cuya llamada se presentarán inmediatamente en el lugar que sea necesario, teniendo obligación el primero que lo oiga, por estar más próximo al que lo inicie, de repetir la señal, para que la oigan los más lejanos, corriendo así de unos a otros.

Art. 70. Una pítada significará que solo deben acudir los del Distrito; dos, los de éste y los limítrofes.

Art. 71. Disposiciones complementarias detallarán las formas y dimensiones de los distintivos, de los carnets de identidad, de los formularios de la documentación, sellos que han de usarse y cuantos pormenores sean necesarios para el régimen de la Institución